KUÑANGUÉRA YKEKO
MOTENONDEHA
MINISTERIO DE LA MUJER

TETÃ REKUÁI GOBIERNO NACIONAL
Jajapo ñande raperã ko'ãga guive
Construyendo el futuro hoy

ACTA DE APERTURA

En la ciudad de Asunción, capital de la República de Paraguay a los veintidós días del mes de noviembre del 2016, siendo las trece y treinta horas, en el local del Ministerio de la Mujer sito Presidente Franco casi Ayolas, Edificio Ayfra, Piso 13 se reúnen la Sra. Graciela Santacruz, Directora de Contrataciones y la Abg. Eva Boy Escumbarti, Jefa de Seguimiento y Monitoreo de Contratas, para proceder a la Apertura de sobres del llamado **"Seguro Médico para Servidoras/es Públicos del Ministerio de la Mujer"** bajo la modalidad de Licitación Publica Nacional LPN Nº 01/2016- Plurianual. con ID Nº 307.043, individualizado en el Expediente Nº 330.239 del 21 de Octubre del 2016.

Presenta su oferta:

-Protección Medica S.A. (Pro-Med S.A.).

Se encuentran presentes:

-La Lic. Bernarda Caballero con C.I. Nº 1.707.162, en representación de Protección Medica S.A. (Pro-Med S.A.);

-La Abg. Giselle López Méndez con C.I. Nº 3.760.422, en representación de Protección Medica S.A. (Pro-Med S.A.);

- La Sra. Laura Candía, Directora de Gestión de Personas del Ministerio de la Mujer

Verificación de las documentaciones solicitadas:

Protección Medica S.A. (PRO- MED S.A.)	**Cumple**	**No Cumple**
-Formulario de Oferta *	Presenta	
-Garantía de Mantenimiento de Oferta*	Presenta	
Documentos legales Individuales - Personas Jurídicas		
-Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.*	Presenta	
-Fotocopia simple de la cédula tributaria (Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes - RUC).	Presenta	
-Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); ó los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.*	Presenta	
-Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad.	Presenta	

MINISTERIO DE LA MUJER Dirección Gral. de Adm. y Finanzas Dir. de Contrataciones

PRO-MED S.A. PROTECCION MEDICA Mcal. López esq. Rca. Francesa Tel.: 212.209

MINISTERIO DE LA MUJER Dirección de Personas

PRO-MED S.A. PROTECCION MEDICA Mcal. López esq. Rca. Francesa Tel.: 212.209

-Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley Nº 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución Nº 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. *	Presenta	
-Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.	Presenta	
-Certificado de Cumplimiento Tributario vigente.	Presenta	
-Patente municipal vigente	Presenta	
Documentos que demuestren que el Oferente es elegible para presentar una oferta de conformidad con la cláusula 16 de las IAO.		
-Declaración Jurada de No hallarse comprendido en las inhabilidades del Art. 40 de la Ley Nº 2.051/03 conforme se indica en el anexo respectivo del presente pliego de bases y condiciones.	Presenta	
Documentos adicionales a la oferta que demuestren que los Bienes o Servicios ofertados cumplen con las especificaciones de la Sección III, Suministros Requeridos.		
-Listado de Médicos, Centros Asistenciales, Sanatorios, Medicina por Imágenes, laboratorios, Centros de Diagnóstico y servicio de alta complejidad.	Presenta	
-La categorización otorgada por la Superintendencia de Salud de los sanatorios que brinden servicios de internación sanatorial y que cuenten con UTI niños y adultos.	Presenta	
-Habilitación del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social, conforme a las disposiciones del Código Sanitario.	Presenta	
Documentos que demuestren que el Oferente está calificado para ejecutar el contrato en caso que su oferta sea aceptada, de conformidad con la cláusula 18 de las IAO.		
-Contratos anteriores (2014, 2015)	Presenta	
-Certificados de cumplimiento satisfactorio de servicio -Los balances impositivos de los últimos dos años. (2014, 2015)	Presenta Presenta	
Documentos adicionales requeridos.		
-Certificado de Cumplimiento Tributario (Art. 194 Ley 125/91, modificado por el Art. 9 Ley 2421/04) vigente, de conformidad a la Resolución General N° 08/08 de fecha 30/12/08 de la SET.	Presenta	
-Constancia de no adeudar el aporte obrero-patronal expedido por el IPS o Constancia de no estar inscripto.	Presenta	
-Certificado de origen nacional para la aplicación del margen. ***La no presentación del mismo, no constituye causal de rechazo de la oferta.***	Presenta	
-Tipo de Garantía: ***Póliza***	Presenta	

MINISTERIO DE LA MUJER
Dirección Gral. de Adm. y Fin.
Dir. de Contrataciones

PRO-MED S.A.
PROTECCION MEDICA
Mcal. López esq. Rca. Francesa
Tel.: 212.209

MINISTERIO DE LA MUJER
Dirección de Gestión de Personas

PRO-MED S.A.
PROTECCION MEDICA
Mcal. López esq. Rca. Francesa
Tel.: 212.209

KUÑANGUÉRA YKEKO
MOTENONDEHA
MINISTERIO DE LA
MUJER

TETÃ REKUÁI
GOBIERNO NACIONAL
Jajapo ñande raperã ko´ãga guive
Construyendo el futuro hoy

Luego se procede a la verificación de la oferta económica:

Protección Medica S.A. (Pro-Med S.A.): Gs. 1.507.800.000 (Guaraníes mil quinientos siete millones ochocientos mil)

Se da por terminado el acto siendo las catorce horas.

Graciela Santacruz
Directora
Dirección de Contrataciones

Abg. Eva Boy Escumbarti
Jefa de Seguimiento y Monitoreo de Contratos
Dirección de Contrataciones

Lic. Bernarda Caballero
Representante
Pro-Med S.A.

Laura Candía
Directora
Dirección de Gestión de Personas

Abg. Giselle López Méndez
Representante
Pro-Med S.A.